

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO II

Precios de suscripción
En Alcoy al mes... 1'50 Ptas.
trimestre... 4'50
Fuera... 5'00
Número atrasado... 0'25

ALCOY, VIERNES 21 DE JULIO DE 1905

Redacción y Administración
Pintor Casanova 22, entresuelo.

NÚM. 464

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

Canalejas contra Alcoy

Al enterarnos de que en la última sesión acordó la mayoría del Ayuntamiento confiar al Sr. Canalejas la defensa ante el Tribunal Supremo del odioso impuesto sobre los carros de transporte, no supimos qué admirar más, si la conducta de dicha mayoría llevando á semejante extremo el mantenimiento de un arbitrio tan perjudicial á la población, ó el ver constituido al diputado en defensor del mismo, y dispuesto, por tanto, á romper públicamente lanzas por él, y en contra de los intereses generales de la capital del Distrito.

No sabemos, en efecto, cómo compaginar el ejercicio del cargo de Diputado que lleva aneja la defensa de cuanto ha de beneficiar á todos y cada uno de los pueblos del Distrito, con el de sostenedor de lo que es altamente perjudicial á la población más importante del mismo.

Tampoco acertamos á explicarnos cómo logrará el Sr. Canalejas ponerse de acuerdo consigo mismo al vantar, por un lado, banderín de enganche declarando la guerra al impuesto de consumos, y defender, en cambio, otro impuesto para Alcoy, que á la odiosidad de aquel añade la de no ser permitido por la ley.

Igualmente se ha de echar de menos la consecuencia del mismo Diputado al pensar que unas veces defiende la rebaja de los derechos de entrada por las aduanas de la Nación, que el menos son generales, y ahora va á defender el establecimiento de una aduana particular en las puertas de esta ciudad para gravar únicamente los géneros que entran en la misma.

Difícil sería, tratándose de otra persona, explicar satisfactoriamente tantas contradicciones, pero no ocurre lo mismo hablando de Canalejas, cuya vida política no brilla ciertamente por su consecuencia, y del que hemos dicho más de una vez que no es el Diputado del Distrito, sino de unos pocos, de los amigos del Ayuntamiento, á los que ahora, en realidad, va á defender, aunque para ello tenga que ir en contra de los intereses de Alcoy.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

19 Julio de 1905.

Ya tene nos á Periquito hecho fraile. Ya ha jurado el cargo D. José Echegaray. Se ha publicado también el famoso decreto-ley de los 12 millones y pico, para la crisis agraria, decreto-ley, á propósito del cual hay que señalar una cosa curiosa: está acordado en Consejo de ministros por unanimidad. Y aquel Consejo no era tal Consejo, puesto que no estaba ya en él Urzaiz, y no estaba *ann* Echegaray. Es unanimidad esa bastante rara verdad!

Pero al cabo, ya tienen Vdes. á Romanones por la tierra de María Santísima, repartiendo dinero y recibiendo banquetes, vivas y trompetazos. El otro día, en una estación, le despertaron á los acordes de una marcha sobre el motivo de *El Puñao de Rosas*. ¡A las tres de la mañana! Francamente, yo no sé Vdes., pero yo no estoy á esas horas para pasodobles. Y es que los músicos pensarían sus cosas, y se digeron:

—¿Porqué ha de pasar de Lebrija—si era Lebrija—Romanones, sin saber que aquí sabemos eso del *El Puñao de Rosas*.

Y se lo soltaron.

Claro que Romanones gritaría, frotándose los ojos:

—Gracias, amigos, gracias, pero es muy posible que dijese por lo bajo—Maldita sea vuestra estampa.

Entre tanto, los obreros gritaban:

—¡Viva er miniztro!—¡Viva er conde de Romanonee...!

Es, decir, cosas enteramente contrarias á las que suelen gritarse en los pueblos cuando asoma en ellos el recaudador de contribuciones.

Y sin embargo, los 12 millones y pico, se han podido repartir, porque se han cobrado antes, naturalmente. Pero como el jefe de los recaudadores es el ministro de Hacienda, de aquí toda la trapatista que se ha armado.

Los caballeros del segundo Santo Sepulcro ó seáanse los villaverdistas han sonreído y obtenido la adhesión del exministro Sr. Gasset.

Que es tanto como asegurarse la colaboración de *El Imparcial* en las próximas batallas. Es natural que la pretendieran, sobre todo desde que *La Epoca* les abandonó á su suerte de disidentes sin ventura.

En cuanto á la adhesión de Gasset está también justificada. Dicen malas lenguas que él no hubiera hecho ascos á figurar en las huestes de Maura; pero eso no ha podido ser, no sé porqué razones.

Y entre estar solo, ó formar grupito, cree que será mejor lo último.

La verdad es que acudir á una citación de Villaverde, puede dar importancia; pero ser llamado por García Alix, francamente....

Aún duran los ecos de la última Asamblea republicana, que muchos republicanos califican de comedia ridícula.

Bastará que se diga que ni los zorillistas ni los federales asistieron á la Asamblea, que muchos de los que asistieron á ella salieron muy disgustados, y que allí se gritó ¡Viva la Unión republicana!

¿Cuál?—¡La nacida en el Teatro Lírico! Bueno, que viva; pero conste que está enterrada.

Y si no que lo diga Nekens, que es el que le ha dado sepultura despiadada.

Salmerón, sigue, pues, siendo jefe; por el mismo procedimiento puedo yo llamarme generalísimo de los ejércitos nacionales.

Lo malo es que ni me rendirán honores ni me darán la paga correspondiente.

VICTOR.

UN INVENTOR NOTABLE

El explosivo japonés

Gian Shimonosé, nombre pronunciado entusiásticamente por todos los japoneses en estos momentos de alegría nacional, es el inventor del famoso explosivo conocido ya en el mundo entero como Pólvora de Shimonosé, que fué el

principal auxiliar para destruir la escuadra del Báltico, á seis millas (dos leguas) de distancia, tan rápidamente como si se tratara de barquitos de papel.

Al principio de la guerra pudo haber dudas acerca de la eficacia de este explosivo; pero ahora ya es indiscutible. Los pátres del almirante Togo disipan toda sombra de duda que haya podido existir.

Gian Shimonosé nació hace cuarenta y siete años, siendo sus padres muy pobres y residentes en la provincia de Hiroshima. En aquel tiempo no había en el Japón ferrocarriles, ni aún comunicaciones regulares marítimas por medio de buques de vapor que pudieran comunicar los diversos puertos de las islas. Sin embargo, el joven Shimonosé, impulsado por la sed de adquirir conocimientos salió para la capital del Japón á pié, recorriendo de este modo 780 kilómetros, que tal es la distancia entre Hiroshima y Tokio.

Sus conocimientos científicos fueron ya suficientes como para que se le admitiese, previo examen, en la Universidad Imperial. Por este tiempo estaba tan apurado de recursos, que para mantener reunidos cuerpo y alma, fué para él una gran satisfacción poder encontrar un empleo durante las horas que se le permitían sus estudios, el cual le proporcionaba unos tres duros de nuestra moneda á la semana.

Más tarde, pudo colocarse con mayor retribución en la Biblioteca Imperial, y entonces se á los estudios y á las investigaciones científicas. Después de experimentos numerosos logró por fin hacer la tinta especial que se utiliza en el Japón para la manufactura de los billetes de Banco, que los hace por tal causa infalsicables.

En la Biblioteca Imperial, tropezó con oficiales del Ejército y de la Marina, que en su conversación le fueron induciendo la idea del estudio de los explosivos en uso en las principales naciones europeas. Rápidamente descubrió, que las pólvoras sin humo tenían muchos defectos, especialmente la entonces en uso en el Japón, cuyo manejo se hacía muy peligroso cuando está muy seca, y en cambio, cuando estaba húmeda, era poco menos que inútil. El Gobierno japonés, poco satisfecho con aquel explosivo, dirigió su atención al estudio de «melinita» francesa, la «cordita» inglesa, la «loplita» alemana y la «mosklita» de los Estados Unidos, pero el Dr. Shimonosé—que por entonces obtuvo su grado—señalando los defectos de todas estas pólvoras, puso todo su empeño en descubrir una nueva pólvora lo más eficaz posible, en el cual, por lo que se ve, ha tenido un completo éxito después de once años de investigación incesante.

Durante los experimentos, ha corrido riesgos grandes de perder la vida. Se quedó casi ciego por una explosión en uno de ellos, habiendo sufrido graves quemaduras en las manos; pero ningún peligro logró distraerlo del objeto que se proponía; y cuando al fin consiguió producir su ahora afamada «Pólvora Shimonosé», modestamente se la ofreció á su Gobierno.

Esta pólvora es el más poderoso de los explosivos conocidos. El ministerio de Marina del Japón lo sometió á las siguientes pruebas: Construyó una torre de perchas de roble cada una de ellas de 24 pies de largo y 10 de escuadra, contra la cual se disparó una granada cargada con el explosivo. El efecto fué terrible; no sólo la torre fué completamente destruida sino que las enormes perchas quedaron totalmente pulverizadas. Esto puede dar una idea de cómo las granadas japonesas han hecho tan terribles destrozos en los acorazados rusos, abriendo brechas enormes en sus cascos á través de los cuales entraba el agua del mar á torrentes y

esparciendo por doquier la muerte entre las tripulaciones. El primero y terrible efecto de este explosivo, fué el experimentado por la tripulación del «Vayag» en la habia de Chemulpo.

El doctor Wada, médico jefe de la Armada japonesa que asistió á veinticuatro marineros rusos heridos; publica singulares detalles acerca de los efectos de dicho explosivo. Estos heridos estaba completamente acibillados por las astillas de las granadas; en uno de ellos encontró más de 120 astillas algunas de las cuales no eran mayores que cabezas de alfiler. Únicamente un explosivo de potencia tan excepcional, puede hacer estallar en tan pequeños fragmentos á unos proyectiles tan enormes y tan pesados.

Preguntando el doctor Shimonosé acerca de estos terribles efectos destructivos causados por su explosivo en los acorazados rusos, dió la siguiente explicación: «Hasta aquí, todo el efecto se hacía depender de los fragmentos de la granada misma, bien para producir la muerte ó para destruir obstáculos, causando averías, estando reducida la acción del explosivo sencillamente á hacer explotar al proyectil y á esparcir sus fragmentos; pero ahora es el mismo explosivo el que causa los terribles efectos por el ímpetu con que hace explotar al proyectil en innumerables átomos, los cuales arroja á considerable distancia esparciendo la muerte y la destrucción en un gran radio.

Por de sus conciudadanos para alcanzar el éxito en la guerra actual, está casado y tiene dos hijos, un niño y una niña; y dice, que á no haber sido por el auxilio moral que le ha prestado su abnegada esposa, no hubiera sido capaz de soportar las decepciones de tantos ensayos durante muchos años que precedieron á su descubrimiento, al que deben los japoneses de modo innegable en primer término las victorias obtenidas por tierra y mar. Merced á ese explosivo ha podido decir el almirante Togo: «La suerte de la escuadra del Báltico quedó decidida en cuarenta minutos».

Notas políticas

Se dice que tan pronto como tome posesión de su cargo el Sr. Echegaray, le visitará en su despacho oficial el consejo en pleno del Banco de España para felicitarle por su nombramiento, y se habla de que entra en los proyectos de aquel establecimiento de crédito dar muestras muy espléndidas de la satisfacción que le ha proporcionado el nombramiento para el ministerio de Hacienda de D. José Echegaray, con el que tiene deudas de gratitud inmensa.

La idea de que pudiera ser el general Polavieja el ungido y aclamado, como sucesor del Sr. Villaverde, como «portaestandarte» de la bandera político-económica de regeneración de España, tremolada hasta exhalar el último suspiro por el marqués de Pozo Rubio, no es una quimera, sino un proyectil que podrá cuajar ó no, pero que tiene muchos prosélitos, y en cuyo favor se están haciendo muchas y muy vivas gestiones, contando de antemano con aquiescencias y apoyos muy elevados.

El Sr. Villaverde ha dicho que le extrañan las noticias publicadas por algunos pe-



FRUITALINE

PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS

Refresco especial de frutas; naranja, limón, piña, fresa, vainilla, azahar, plátano, etcétera, etc.

FRUITALINE es una preparación de forma sólida, en la que se hallan condensados los más deliciosos y aromáticos jugos de frutas, con los azúcares más refinados.

Este producto es de suma utilidad para los veraneantes, cazadores, turistas y viajeros en general, por que en cualquier momento pueden disponer cómoda y sencillamente de un refresco agradable.

Puntos de venta

En los establecimientos de los Sres. García e Hijos (Las Antillas), Rafael Belda, José Sagra Pastor (Tienda de «La Marta»), Miguel Olcina, Emilio Aura Sempere y Rafael Pascual (Panadería Madrileña).

Para informes Enrique Herráez Jordá, S. Nicolás 3

...iódicos, asegurando que, aún existen en el archipiélago filipino muchos españoles que no han sido repatriados, cuyas noticias, de ser ciertas, han debido preocupar á los gobiernos anteriores, pero que él practicará las gestiones necesarias para rescatar á los prisioneros españoles y traerlos á la península.

El ministro de Marina manifestó que este asunto será sometido á uno de los primeros Consejos que se celebren.

El Sr. González Besada, hablando con unos amigos, ha manifestado que la actitud de los villaverdistas es bien clara y definida.

«Los presupuestos que presentamos son la iniciación de nuestro programa.

Seguiremos la obra del Sr. Villaverde sin el auxilio de su autoridad que procuraremos suplir con los alientos que presta siempre el propósito decidido de cumplir con el deber.

«Aunque me abandonaran mis compañeros, pelearía yo solo.»

Se ha lamentado de la conducta que han vivido de su savia, ahora se han pasado al enemigo con armas y bagajes.

El exministro de la república, Sr. Estévez, marchará á Francia á fines de mes. En Diciembre irá á Cuba y no volverá á España. El Sr. Estévez muéstrase muy escéptico. Cree que no triunfará la candidatura republicana por Madrid, y que los sacrificios que hagan los republicanos españoles han de ser estériles y para nada han de aprovechar.

La resolución del Sr. Estévez ha sido muy comentada.

Para tratar de asuntos relacionados con las próximas elecciones, han conferenciado con el Sr. García Prieto los Sres. Canalejas, Dato, Gonzalez Besada y otros.

Como se vé, el Sr. Canalejas ya anda buscando el apoyo oficial para poder sacar á flote á los treinta y cinco de la cuenta.

¡Será previsor!

Atribúyese al Sr. González Besada la declaración de que si los villaverdistas llegan á estar más tiempo en el poder, hubieran tirado por la borda de la nave del gobierno el convenio del Vaticano con España.

Por noticias particulares se sabe que se

encuentra muy mejorado de la indisposición que sufre el presidente del Congreso, señor Romero Robledo.

El decreto disolviendo las Cortes y convocando las nuevas verá la luz en la Gaceta del 18 al 20 del próximo mes de Agosto.



CARNE DE TERNERA

En la mesa de Tomaset, hijo de Pe-

Casa de Comidas de D. Vicente Baldo,

se vende la carne de ternera, pierna,

tapa, contratapa, lagarto, cadera y lomo,

á los precios siguientes:

Tomando un kilo á 2'50 pesetas.

» medio kilo á 1'25 pesetas.

» un cuarto kilo á 0'65 pesetas.

Las demás clases de carne, á precios

convencionales.

¡Ojo! no equivocarse en la mesa.

LOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO DE CONCESIÓN

He aquí la parte dispositiva del decreto que ayer firmó S. M. el rey en San Sebastián concediendo los créditos extraordinarios para atender á las necesidades de la crisis agraria;

«A propuesta de mi Consejo de ministros, y de conformidad en lo substancial con el de Estado en pleno, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras pú-

blicas un crédito extraordinario de seis millones de pesetas para la ejecución de obras públicas extraordinarias y caminos vecinales de las provincias donde exista ó se manifieste con la misma gravedad alarmante que actualmente tienen algunas provincias andaluzas la crisis agraria, á fin de aliviar las necesidades de la subsistencia de la clase obrera.

Art. 2.º Se concede asimismo al expresado ministerio un suplemento de crédito de 2.950.000 pesetas con aplicación á los diferentes conceptos de los servicios ordinarios del cap. 9.º «Carreteras», artículos 1.º y 3.º «Obras nuevas» y «Obras de conservación» del presupuesto vigente, cuyas consignaciones sean insuficientes para las obligaciones del actual ejercicio, aplicándose en la proporción que sea necesaria y se disponga mediante real orden.

Art. 3.º Los suplementos de crédito importantes 4.035.989.71 pesetas concedidos al referido ministerio por ley de 6 del corriente mes de Julio, se aplicarán, en la forma y cuantía que la misma dispone, á los capítulos artículos y conceptos expresados.

Art. 4.º Para la aplicación del crédito extraordinario á que se refiere el art. 1.º de este decreto, y el suplemento de crédito á que se refiere el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, dará cuenta en Consejo de ministros de las regiones en que se presente con alarmante gravedad la crisis agraria y de las obras nuevas y de las en curso de ejecución extraordinarias que para remediarlo hayan de hacerse, las cuales habrán de tener sus estudios y proyectos terminados con arreglo á las leyes de Obras públicas, y aprobados sus presupuestos, y deberán estar comprendidos en las relaciones que acompañan al expediente instruido para la concesión de estos créditos, debiendo publicarse en la Gaceta de Madrid todas las reales órdenes que las autoricen ó las hayan autorizado.

De entre dichos proyectos de obras serán preferidos, en igualdad de circunstancias, los que resulten de mayor interés público.

Art. 5.º Las cantidades correspondientes á créditos anulados por la ley citada de 6 del presente mes de Julio, que en la fecha de su se cubrirán con el exceso de los ingresos sobre los pagos que se realicen, y en su defecto con la Deuda flotante del Tesoro.

Art. 6.º El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas adoptará todas las disposiciones necesarias para que la inspección reglamentaria sobre las obras se ejerza con extraordinario rigor y cuidado y para procurar que en la inversión de los créditos se obtenga la mayor utilidad posible y la justificación más exacta.

Art. 7.º De la concesión de éstos créditos el Gobierno dará cuenta á las Cortes tan pronto como se reúnan ó constituyan al efecto de convalidar este acuerdo de concesión.»

EL TINGLADO ELECTORAL

Uno de los reparos que, según se dijo hasta la saciedad, oponían los liberales para encargarse del Poder, es que no les parece muy propicia la ocasión para montar el tinglado electoral y triunfar en las elecciones; pero poco á poco van quitándose la careta, como lo demuestra el siguiente hecho:

El ministro de Agricultura y Obras públicas ha dejado sin efecto la real orden de 8 de Mayo de 1900, que encomendaba á las jefaturas de Obras públicas los nombramientos de capataces y peones camineros de las respectivas provincias, y se ha dispuesto que desde 1 de

Julio sean esos nombramientos de la competencia de la Dirección del ramo.

Dicha real orden de 8 de Mayo de 1900, firmada por el Sr. Gasset, decía lo siguiente:

«Basado nuestro sistema administrativo en procedimientos de excesiva centralización, se ha complicado extraordinariamente el despacho del cúmulo de asuntos sometidos á la resolución de este ministerio, perdiéndose un tiempo precioso, que urge aprovechar para la reforma de la legislación vigente en ciertos ramos del servicio, y preparar los planes de Obras públicas que reclama la opinión con ansiedad.»

Entre las reformas que urge llevar á cabo figura la relativa al nombramiento y separación del personal de peones capataces, camineros, guardas, sobreguardas y otros funcionarios de idéntica clase, que hoy tiene á su cargo esa Dirección general, en virtud de lo dispuesto en real orden de 20 de Diciembre de 1897, y que por lo numeroso, *paes no baja de 9.000*, ocasiona un trabajo excesivo para la resolución de las incidencias á que dan lugar las frecuentes peticiones de licencias, traslados y otras análogas que dirigen á la superioridad.»

El dejar sin efecto esta descentralización, sugiere á una revista este comentario:

«Estos son los verdaderos sostenes de los partidos políticos; ahí es nada contribuir con 10.000 credenciales al tinglado electoral que se prepara, al mismo tiempo que se grita guerra al caciquismo! al nombrar los gobernadores.»

HARINA NESTLÉ LACTEADA

Contiene el mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas. 4.75 el bote.

SECCION RELIGIOSA

JULIO 21.—Santa Práxedes, virgen.
SANTO DE MAÑANA
Santa María Magdalena.

ECOS DE ROMA

El Cardenal Ferrata
Ya se encuentra en Roma el eminentísimo Cardenal Ferrata, de regreso de su excursión á la isla de Malta, á la cual se trasladó hace poco más de un mes, como legado de la Santa Sede, para coronar una imagen de la Virgen Inmaculada. Era la primera vez, desde la partida de los caballeros de la Orden de Malta, que un Cardenal visitaba la isla, circunstancia que ha contribuido al espléndido recibimiento tributado por los católicos malteses al esclarecido Príncipe de la Iglesia.

BALNEARIO DE BENIMARFULL

Médico Director: Dr. D. Amadeo Ballester
TEMPORADA OFICIAL: de 15 de Mayo á 15 de Octubre
Aguas Sulfitrico-Sulfurosas, Nitrogenadas, Clorurado-Sódicas

Estas aguas son las más indicadas para la curación completa del HERPETISMO, SIFILIS, ESCROFULISMO y LINFATISMO y constituyen un verdadero específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.
ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Muro en los trenes que salen de Alcoy á las 11 de la mañana y 5 de la tarde; y por los coches directos que salen de Alcoy á las 3 de la tarde y llegan al Balneario á las cinco.
Para los que efectúen el viaje por ferrocarril esperarán en Muro el coche del Establecimiento, avisando con dos días de anticipación al Administrador del Balneario y lo propio deben hacer los que quieran que se les reserven habitaciones determinadas.
Para más detalles dirigirse al Administrador del Balneario de Benimarfull.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Presidentes de la Junta de Gobierno: **Excmo. Sr. Marqués de Comillas**

DELEGADO EN ALCOY: **D. Eugenio Carbonell Bas**

OFICINAS DE LA DELEGACIÓN: **San Nicolás 55 2.º**

El almirante en jefe de la escuadra inglesa del Mediterráneo puso a disposición del Emmo. Cardenal Ferrata, para que hiciera la travesía, el acorazado Surpris, y a su bordo llegó el Cardenal a Civitta-Vecchia, acompañado por el vicealmirante, segundo jefe de la escuadra, y escoltado por dos cruceros de la misma.

El almirante manifestó al Cardenal cuánto deploraba que sus deberes, como primer jefe de la escuadra, le impidieran acompañarlo en persona.

Las anteriores noticias han causado vivísima satisfacción al Soberano Pontífice.

—Historia de Casimiro Barelo.—Su vida, sus hechos, sus virtudes.—Recopilación de datos auténticos.

La más completa de cuantas se han publicado. Un ejemplar en rústica, de 108 páginas en 4.º, los de una peseta

á 30 céntimos.

Véndese en la imprenta de este periódico.

—Ayer dieron principio en Valencia las renombradas fiestas de Julio, por cuyo motivo han sido muchas las familias que de nuestra ciudad se han trasladado á la hermosa ciudad del Turia.

—Ha sido nombrado director de la Escuela de Comercio de Alicante, el profesor de dicha Escuela, D. José Soler López.

—El Sindicato provincial de fabricantes de anisados y licores de Valencia ha dirigido una circular á todos los alcoholeros de España excitándoles á combatir á todo candidato á diputado á Cortes que no se comprometa previamente á presentar ó apoyar en la primera sesión de la legislatura una proposición pidiendo la derogación de la ley de Alcoholes.

SE ALQUILA un espacioso local con muy buenas luces y propio para almacén ó pequeña industria.

Darán razón en la calle de Santo Tomás, número 33.

—La Facultad de Letras en la Universidad de Tolouse, en Francia, para estrechar los lazos de fraternidad entre los estudiantes de las naciones vecinas, ha acordado establecer en el nuevo año académico de 1905 1906 un «Curso de Lengua y Literatura francesa», especial para los españoles que se matriculen en dicho Centro docente.

El viaje de Romanones

Osuna 18. En la estación esperaba la llegada del tren todo el pueblo.

En el trayecto, y á partir de Morón, ha salido á las estaciones un gran gentío para aclamar al conde de Romanones.

En la reunión celebrada en el Ayuntamiento se ha repetido el mismo espectáculo que en Lebríja y Utrera.

Los obreros y los labradores cuentan sus desdichas y piden la construcción de carreteras.

Pasan de 500 las exposiciones que lleva recibidas el ministro de Agricultura, en todas las cuales se determina con minuciosos detalles el alcance y fase de la crisis agraria.

El conde de Romanones habló al Ayuntamiento ofreciendo que el Gobierno hará todo lo posible para remediar la miseria.

Advierte que las obras públicas del término de Osuna serán insuficientes para sostener mucho tiempo á 4.000 obreros, y por lo tanto deben pensar en las necesidades de aceptar tra-

bajo en las obras que se verifiquen en otros puntos.

Desde el balcón dirige la palabra á los obreros diciéndoles que confíen en el Gobierno y que se mantengan dentro de la legalidad.

La plaza estaba llena de gente que escuchó con religioso silencio la alocución del ministro y al terminar se oyó una ruidosa ovación.

En Jerez

Jerez 19.—Llegaron el ministro y sus acompañantes á las cuatro de la tarde.

El recibimiento fué soberbio y excede á toda ponderación. Acudieron todas las autoridades con el gobernador civil, Sr. López Ballesteros, los diputados, senadores, Cámara de Comercio, muchos obreros y representaciones de todas las clases de la sociedad.

Hubo entusiastas vivas á España y á Romanones.

En coches se dirigió la comitiva, acompañada del gobernador, al Ayuntamiento, donde el alcalde, después de saludar al ministro de Agricultura, presentó al presidente de la Cámara Agrícola.

Este habló pidiendo que se activen las obras del pantano de Guadalquivir, que se abra el ferrocarril de la sierra y que el Guadalete sea canalizado, creyendo que con todos estos trabajos podrá remediarse el conflicto actual y no se dejará sentir la miseria que hace tiempo amenaza á esta región.

Contestó el ministro que detenidamente estudiará tales asuntos y que por parte de los elementos oficiales no hay perjuicio alguno, ofreciendo desde luego la seguridad de que ha de obrarse en justicia.

Después hizo el conde una visita á las bodegas de González Byas y al anochecer se celebró una gran manifestación.

En Ronda

Ronda 19. Es obligado tema de conversación la llegada del ministro de Agricultura el viernes próximo.

El diputado Sr. Tenorio le acompaña desde Sevilla.

Impera la confianza acerca del resultado de la visita del conde de Romanones favoreciendo la crisis agraria, cuyas temibles consecuencias veíanse próximas.

Llegan numerosos grupos de jornaleros de todos los pueblos de la serranía, proponiéndose hacer palpable al ministro la necesidad urgente de que otorgue el Gobierno créditos que eviten el conflicto inmediato.

Durante el viaje podrá apreciar la misera situación de la campiña.

Se espera que el ministro permanezca en Ronda hasta el día siguiente al de su llegada.

Los asuntos de Marruecos

En la Cámara de los Comunes

Londres.—En la Cámara de los Comunes John Leng ha dicho que la Convención franco-inglesa de 1904 dá á Francia al cabo de treinta años el monopolio del comercio en

Marruecos; pero M. Rouvier se ha comprometido con Alemania á la libertad económica de todas las naciones, sin desigualdad comercial alguna.

John Leng pregunta si Inglaterra propondrá á Francia la revisión de la Convención.

Lord Percy le respondió que no se piensa en tal revisión, porque tampoco la Convención franco-inglesa hace indicaciones del género mencionado por M. Leng.

IMPRENTA «LA DEFENSA»



Sobres blancos, timbrados á 20 Rs. millar

De color, un millar CUATRO PESETAS.

Recibos de inquilinato

Se confeccionan en esta imprenta al precio de UNA PESETA libreta con 100 recibos.

A los señores suscriptores á este periódico se les hará una rebaja, costando solo 75 céntimos.

Pintor Casanova, 22.—Alcoy.

ADVERTENCIA

Anoche, á la hora en que se cierra la estación telegráfica de esta ciudad, no se habían recibido en nuestra Redacción los despachos de nuestro corresponsal en la Corte.

A LOS CALVOS

Ha llegado á esta ciudad el representante y viajante de la casa Peguha de los Estados Unidos, con objeto de dar á conocer á este público, el ANTIMICROBICIDA CALVÓTICO que está haciendo furor en todas partes que se conoce, por haber curado con rapidez la calvicie.

Si el CALVO es incurable, se le desengaña con franqueza.

Hay que probarlo, para convenirse de sus resultados.

Dicho señor permanecerá unos días en esta ciudad, hospedado en la Posada de la Viuda

Noticias

El paro general anunciado para ayer, por los obreros, por vía de protesta por la carestía de las subsistencias, pasó en nuestra ciudad desapercibido, pues que nosotros sabemos, se trabajó en todos los talleres y fábricas.

La cordura con que han procedido en esta ocasión, los obreros alcoyanos, merece nuestra felicitación.

SE VENDE un espacioso local de construcción moderna, situado en la calle de Oliver, propio para almacén, cochera ó cualquier clase de industria. Contiene una habitación para vivienda.

Dará razón en la plaza del Fosal núm. 2, don Enrique Carbonell.

—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de Aras de Alpuente, dotada con el haber anual de 750 pesetas. Plazo para solicitarla, 30 días.

BALNEARIO DE BELLÚS

Provincia de Valencia, distrito de Játiva. Aguas Acrototermas, Bicarbonatadas y Litínicas.

MÉDICO-DIRECTOR **D. JOSÉ FOLLA NÚÑEZ**

El Establecimiento estará abierto al público desde 1.º de Junio al 31 de Octubre

El carruaje aguardará á los señores bañistas en la estación de Játiva á la llegada del primer tren de Valencia. Para INFORMES ó pedidos de HABITACIONES deberá dirigirse la correspondencia

Al Administrador del establecimiento

Por Benignim, Balneario de Bellús.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivian siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó asfoceción por medio de los **CIGARILLOS BALNEÁTICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Maquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales
PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO

QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España:

Adcock y Compañía

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Harker, Sumner & C., Barcelona

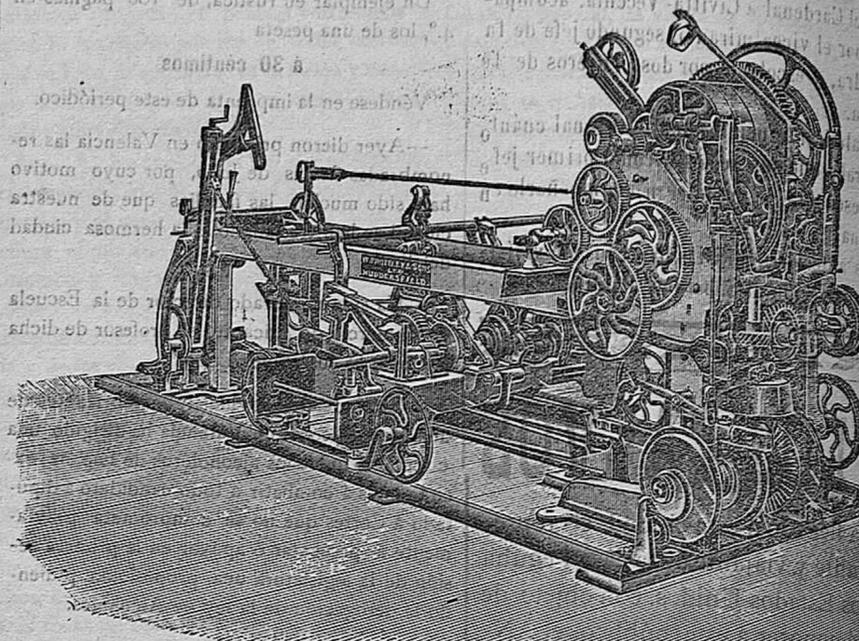
10, Rambla de Cataluña, 10

INGENIEROS É IMPORTADORES DE MAQUINARIA

DE TODA CLASE, ESPECIALMENTE

Máquinas de Preparación, Cardas, Selfactinas, Telares y máquinas de Apresto para Lana, Maquinaria para desperdicios y Borrás. Hidro-Estractores, Máquinas de Vapor y de Gas, Calderas acuatubulares, Turbinas, y toda clase de Accesorios.

AGENTE EN ALCOY:--EUGENIO CARBONELL BAS



Patentes de invención y Marcas de Fábrica



La Sucursal



Patentes de invención y Marcas de Fábrica

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES Y GESTIÓN DE COBRO DE CRÉDITOS LITIGIOSOS

Director-Propietario:

D. José Manresa Pascual

Dirección y Casa Central-11-Cirilo Amoros 11, pral. derecha-Valencia

CASAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA

DELEGACIÓN EN LCOY: Enrique Herrera Jordá-SAN NICOLÁS, 3

SE FACILITAN INFORMES SUELTOS

Delegaciones en el Extranjero.—Amsterdam, Anvers, Avignon, Berlín, Bucarest, Bruselas, Birmingham, Burdeaux, Constantinopla, Chicago, Dresden, Dusseldorf, Dover, Génova, Hamburgo, Haven, Leipzig, Lyon, Londres, Milano, Marsella, Montpellier, New-Haven, New-York, Paris, Roma, Tremelan, Washington, Viena, Zurich, ect., etc.
Representantes en todas las plazas de España y Portugal y principales restantes de todo el mundo.

LA PROTECTORA IBÉRICA

Sociedad de crédito y seguros de ganados

MUTUO-BENÉFICA, A PRIMA FIJA

GARANTIA:
1.500.000 pesetas

DIRECCIÓN:
Sagasta 4.—Madrid

OPERACIONES

- 1.ª Sección.—Seguro de ganado que no baje de tres años ni pase de diez y ocho.
- 2.ª Sección.—Seguro de ganados menores de tres años y mayores de diez y ocho.
- 3.ª Sección.—Suministro de medicamentos y asistencia.
- 4.ª Sección.—Compraventa de ganado de todas clases.
- 5.ª Sección.—Préstamos sobre ganado asegurado.
- 6.ª Sección.—Indemnización diaria por enfermedad ó accidente.

Las primas son las más bajas que existen en Sociedades de este género. Asegura la muerte natural por vejez ó enfermedades, la producida por inundaciones, rayo, caídas, choque, explosiones, etc.

Paga la inutilización y el robo.
Para detalles y tarifas dirijanse al Inspector provincial de Alicante

D. Juan Sodar ó al Profesor D. José M.ª Latorre
Veterinario

Oficinas de la Inspección, San Francisco, 24 pral. Alcoy.

Sociedad Anglo-Española

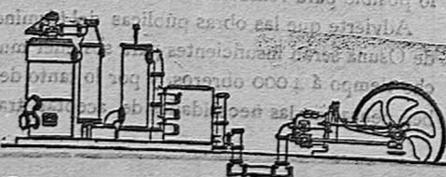
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-M.ªdríd, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.
Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.
Delegación exclusiva de la Société Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.